



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del servicio  
Educativo

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**10 ENE. 2020**

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N°009 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE.**

Señores ( as ) :

Directores ( as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas

Presente.-

Asunto : Reitera precisiones para garantizar uso adecuado de los locales escolares de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana

Referencia : MEMORAMDO MÚLTIPLE N° 001-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana reitera las precisiones para garantizar el uso adecuado de los locales escolares de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana, respecto a la prohibición de facilitar el local escolar para reuniones de carácter sindical y permitir el proselitismo político y/o sindical en las instituciones educativas, constituyendo falta muy grave pasible de destitución.

Asimismo, es necesario señalar que los directores de instituciones educativas publicas incurren en delito de peculado al permitir que personas ajenas a la institución educativa utilicen los locales escolares para fines ajenos al servicio, vale decir : fines proselitistas vivienda, (pernoctar, cocinar, etc), entre otros, de conformidad con lo estipulado en el artículo 387 del Código Penal).

En tal sentido, los directores deberán garantizar, que el uso del local escolar sea para el cumplimiento de las actividades curriculares programadas a favor de los estudiantes en caso se desarrollen actividades extracurriculares y comunitarias en dichos ambientes del local escolar, se debe asegurar que tales actividades sean concordantes con los fines y objetivos educativos.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



**DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02-Rimac



MLP/JASGESE  
hrv